

**Bogotá D.C. ,25 de JUNIO de 2018**

Señores  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES  
Subdirección Financiera y Contable

20182000474212-A  
20182000474182 F

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de mayo de 2018

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio, del contrato N° 018 de 2018 bajo la supervisión del Subdirector Financiero y Contable.

A continuación hago relación de los documentos entregados:

- G3-FT 001 Certificado de cumplimiento.
- Cuenta de cobro.
- Certificación tributaria.
- Pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales
- Informe de ejecución G3 FT 004.

Cordialmente,



**Fabio Andrés Vargas Tique**

**C.C. 1.019.043.150 de Bogotá D.C.**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	18	Fecha de contrato:	02/01/2018	Nombre de Contratista	FABIO ANDRES VARGAS TIQUE
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	1.019.043.150
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\*** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

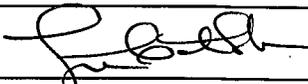
\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

- Reconocimiento, identificación y control de egresos.
- Legalización de viáticos.
- Análisis de flujos de caja.
- Expedición de certificados contables.
- Apoyo en la elaboración de facturas.
- Realización de conciliaciones bancarias.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS04	Tesorería	5.377.741
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>5.377.741</b>

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS</b>
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE</b>

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. \_\_\_\_\_018\_\_\_\_\_, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	FABIO ANDRES VARGAS TIQUE	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.019.043.150
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/06/2018	<b>Hasta</b> 30/06/2018	<b>INFORME No.:</b> 06

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	018	<b>Fecha de inicio</b>	02/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales de administración pública para apoyar a la subdirección financiera y contable en labores de reconocimiento, identificación y control de egresos, legalización de viáticos, análisis de flujos de caja, expedición de certificados contables y apoyo en la elaboración de facturas"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$64.532.892)</b> , precio correspondiente a 7.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. ✓			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> A la fecha el valor ejecutado ha sido por la suma de <b>"VENTISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CINCO PESOS (\$26.888.705) MCTE"</b> ✓		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARETA Y CUTARO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$37.644.187)</b> ✓			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DIEZ (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>02 de ENERO de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>02 de ENERO de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>018</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: (12) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$5.377.741) MCTE. IVA Incluido"</b>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
01	24/01/2018	Cuenta de cobro mes de enero primer pago	\$5.377.741											
02	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero segundo pago	\$5.377.741											
03	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo tercer pago	\$5.377.741											
04	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril cuarto pago	\$5.377.741											
05	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo quinto pago	\$5.377.741											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
							X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Reconocimiento, identificación y control de egresos	100%
2	Legalización de viáticos	100%
3	Análisis de flujos de caja	100%
4	Expedición de certificados contables	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Apoyo en la elaboración de facturas.	100%
6	Realización de conciliaciones bancarias.	100%
7		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

**6. CONSTANCIAS**

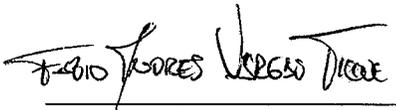
El supervisor o interventor  José Gabriel Silva Barros  acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

José Gabriel Silva Barros , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

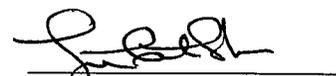
**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(junio)** de **(2018)**

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó

Bogotá, junio 25 de 2018

Cuenta de Cobro N°06

**El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Nit. 860.024.301-6

Debe a:

**Fabio Andrés Vargas Tique**

C.C. 1.019.043.150 de Bogotá.

La suma de:

**CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS  
CUARENTA Y UN PESOS MCTE.  
(\$5.377.741)**

Por concepto de: Cuarto pago del 01/06/2018 al 30/06/2018 correspondiente a la prestación de servicios profesionales administrativos y financieros según lo pactado en el contrato número 018 de 2018.

Favor consignar a:

**Cuenta de ahorros del Banco Caja Social: N°24071613288**

La suma de: \$5.377.741 pesos moneda corriente.

**Régimen Simplificado**

Cordialmente;



**FABIO ANDRES VARGAS TIQUE.  
ADMINISTRADOR PÚBLICO – ESAP  
N° T.P 1066501-T CCAP  
C.C 1.019.043.150  
CEL 3017912749**

Bogotá D.C. 25 de junio del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **JUNIO**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**FABIO ANDRES VARGAS TIQUE**  
C.C. 1.019.043.150 de Bogotá



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-06-01, 01:01:29 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2018
Período de Cotización Para Salud	junio de 2018
Empresa	FABIO ANDRES VARGAS TIQUE /
CEDULA CIUDADANIA	CC 1019043150
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	1013373121
Tipo de Planilla	J
Número Transacción Bancaria/ CUS	341441532
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 624.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 344.200	\$ 0
N830003664	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 288.900	\$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 11.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 624.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 624.400

FABIO ANDRES VARGAS TIQUE

